



Un nuevo hogar para ti !

INFORME DEL COMISARIO, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL HOTEL MAINAO S.A.

Como comisario procedí a la revisión y análisis de los Estados Financieros 2015, al respecto puedo informar que los mismos reflejan los hechos y sucesos ocurridos durante el periodo, el avance y crecimiento de la obra, la inversión realizada, las adquisiciones hechas, demuestran el gran trabajo y el cumplimiento de las metas propuestas, revisada la documentación se puede verificar que todo reposa en archivos de la entidad, así como el control ejecutado en la documentación, misma que es parte sustentadora de los egresos realizados; de la misma manera los ingresos generados durante este periodo.

Existen utilidades, y que según la información se genera un valor para reinversión de las mismas, se está considerando dicho valor. Quedando una utilidad a ser distribuida o a considerarse como lo estimen conveniente.

Manifiesto que los Estados Financieros, cumplen con la Normas NIIF y de cada proceso existen los documentos que avalizan dicho movimiento.

Por tal razón me permito indicar que la información que reflejan dichos estados financieros, es veraz y eficiente.

Atentamente,

Moisés Lechivain.
C.I.- 171670312-7